



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA** identificado con Cédula de ciudadanía No **32.787.431**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA** por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$49.680.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ** identificado con Cédula de ciudadanía No **79.589.991**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ** por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$49.680.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **AUGUSTO RAFAEL PARRA RIOBO** identificado con Cédula de ciudadanía No **72.131.439**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **AUGUSTO RAFAEL PARRA RIOBO** por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS (\$38.502.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **AUGUSTO RAFAEL PARRA RIOBO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARLOS JAVIER ZEA URIBE** identificado con Cédula de ciudadanía No **72.014.331**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CARLOS JAVIER ZEA URIBE** por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$37.260.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARLOS JAVIER ZEA URIBE**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANA PAOLA CHAVEZ BARRIOS** identificado con Cédula de ciudadanía No **57.462.499**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ANA PAOLA CHAVEZ BARRIOS** por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$34.155.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANA PAOLA CHAVEZ BARRIOS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ACELLYS MESINO SUAREZ** identificado con Cédula de ciudadanía No **55.302.759**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ACELLYS MESINO SUAREZ** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$31.050.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ACELLYS MESINO SUAREZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARMEN JOHANNA JIMENEZ VELASQUEZ** identificado con Cédula de ciudadanía No **55.238.411**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CARMEN JOHANNA JIMENEZ VELASQUEZ** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$31.050.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARMEN JOHANNA JIMENEZ VELASQUEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MILENA MARIA ANDRADE CARRILLO** identificado con Cédula de ciudadanía No **22.624.028**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MILENA MARIA ANDRADE CARRILLO** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$31.050.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MILENA MARIA ANDRADE CARRILLO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CAMILO EDUARDO IMITOLA ALCALA** identificado con Cédula de ciudadanía No **1.140.876.862**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CAMILO EDUARDO IMITOLA ALCALA** por valor de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$27.945.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CAMILO EDUARDO IMITOLA ALCALA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JONATHAN ARMANDO PEÑA SIERRA** identificado con Cédula de ciudadanía No **1.045.694.163**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JONATHAN ARMANDO PEÑA SIERRA** por valor de **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$21.735.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JONATHAN ARMANDO PEÑA SIERRA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARITZA DEL CARMEN SURI GONZALEZ ANGULO** identificado con Cédula de ciudadanía No **32.747.233**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARITZA DEL CARMEN SURI GONZALEZ ANGULO** por valor de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARITZA DEL CARMEN SURI GONZALEZ ANGULO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co